



VI Reunión Técnica de Oficinas  
Gubernamentales Responsables  
del Suministro de la Información  
Estadística de Comercio Exterior  
27-28 de junio de 2001  
Montevideo - Uruguay

ALADI/RE.COMEXVI/di Z  
6 de junio de 2001

Restringido: Para uso exclusivo  
de la reunión

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA GENERAL  
CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA V  
REUNION TECNICA DE RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE  
LAS ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

El objeto del presente documento, es poner en conocimiento de las Representaciones Permanentes ante la ALADI y de los participantes de la VI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, las acciones realizadas por la Secretaría General de la Asociación, en razón de las recomendaciones elevadas al Comité de Representantes de la ALADI por parte de los representantes de las Oficinas Gubernamentales participantes en la V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEXV/Informe, 20 de noviembre de 2000), compiladas en la Resolución 261, del 4 de diciembre de 2000, Item VIII.12 a VIII. 16.

Con tal propósito, a continuación se presenta un detalle de las referidas recomendaciones, así como de las acciones desarrolladas por la Secretaría General y principales resultados alcanzados:

- a) ***“Encargar a la Secretaría General de la ALADI la elaboración de un diagnóstico analítico sobre el cumplimiento de los requerimientos del Manual de Instrucciones para el suministro de la información del comercio exterior, y de una propuesta de actualización del referido “Manual”, con base en las deliberaciones y conclusiones alcanzadas en el desarrollo de la V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior. El diagnóstico comprenderá una encuesta detallada por países del grado de cumplimiento, calidad y validación de las variables ALADI, incluyendo, cuando corresponda, comentarios sobre las razones que impiden el suministro de la información”.***

Con base en la anterior recomendación, el Comité de Representantes de la ALADI incorporó en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2001 la actividad VIII.12, mediante la cual se encomienda a la Secretaría General, la elaboración del *“Diagnóstico analítico del cumplimiento del Manual de Instrucciones basado en la encuesta/cuestionario sobre el suministro de las variables del mismo”* (ALADI/CR/Resolución 261, Item VIII.12, 4 de diciembre de 2000).

La Secretaría General en cumplimiento de la actividad antes mencionada, elaboró cuestionarios sobre el cumplimiento de las variables del suministro y sobre los criterios de la cobertura de la información estadística de comercio exterior, los cuales quedaron disponibles en el Sitio Web de la Asociación (<http://www.aladi.org>).

Asimismo, comunicó a través de las respectivas Representaciones Permanentes a las Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior, la disponibilidad de los referidos cuestionarios, las instrucciones para ser respondidos, la dirección electrónica y la clave de acceso para acceder a los mismos.

Posteriormente, con base en las respuestas obtenidas de los referidos cuestionarios, se elaboró el diagnóstico que está contenido en el documento "Diagnóstico analítico sobre el cumplimiento de los requerimientos del Manual de Instrucciones para el suministro de la información estadística de comercio exterior a la Secretaría General de la ALADI" (ALADI/RE.COMEX/VI/di 3, 14 de mayo de 2001).

Una versión preliminar de dicho documento, fue puesta a consideración del Grupo de Trabajo del Comité de Representantes para el Seguimiento de las Actividades de Información y Cooperación Institucional y, posteriormente, su versión definitiva fue remitida a las Representaciones Permanentes de los países miembros y a las Oficinas Gubernamentales correspondientes.

Asimismo, se entregó a los participantes de dicho Grupo de Trabajo, el documento "Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías – Conceptos y Definiciones", Serie M. N°52, Rev.2, elaborado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, base de referencia conceptual y metodológica del Manual de Instrucciones para el suministro de la información estadística de comercio exterior a la Secretaría General de la ALADI.

***b) "Incluir en el Programa de Actividades de la Asociación un plan de asistencia técnica, coordinado por la Secretaría General de la ALADI, a los países que presentan dificultades en el suministro de información de comercio exterior, invitando a participar en el desarrollo del mismo a organismos internacionales.***

***El plan se desarrollará sobre la base del diagnóstico mencionado en el literal a) y contemplará tres modalidades según el caso:***

- Asistencia técnica de la Secretaría General a un país miembro;***
- Cooperación técnica horizontal de país a país;***
- Cooperación de los organismos internacionales".***

La anterior recomendación fue recogida por el Comité de Representantes de la ALADI, el cual incluyó la actividad VIII.13 en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2001, en la cual se prevé la ejecución de un Plan de Asistencia Técnica a los países que presentan dificultades en el suministro de información de comercio exterior. (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.13, 4 de diciembre de 2000 ).

Cabe señalar, que las actividades a incluir en el referido Plan, se basarán en los resultados obtenidos del análisis del diagnóstico analítico elaborado a partir de la recomendación anterior y del tratamiento que le dispensen al tema, los representantes de las Oficinas Gubernamentales participantes de la VI Reunión.

A la luz de la experiencia de coordinación de la Secretaría General de la ALADI con las Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior, así como el estado de situación de las respectivas bases de datos elaborado recientemente, se sugiere dar prioridad a las oficinas gubernamentales que se detallan a continuación: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONE), Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), Banco Central del Ecuador (BCE) y Banco Central del Paraguay (BCP), (Los detalles están contenidos en el documento de trabajo "Bases para elaborar el Plan de Asistencia Técnica").

***c) "Continuar realizando las acciones necesarias con el objeto de perfeccionar el Sistema de Información de Comercio Exterior de la Asociación (SICOEX) y, especialmente, profundizar el uso de la Internet como vía de difusión institucional de la información, en particular la inherente al comercio regional preferencial y no preferencial, así como aquélla que se requiera para facilitar el proceso de integración sobre la cual la ALADI tiene ventajas comparativas".***

En virtud a la recomendación anterior, el Comité de Representantes de la ALADI incluyó en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2001, las actividades permanentes VIII.4 y VIII.14, que encomiendan a la Secretaría General, el "Seguimiento de la implementación del rediseño de los sistemas informáticos" y el "Perfeccionamiento del SICOEX, profundizando el uso de la Internet como vía de difusión institucional de la información". (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.4 y VIII.14, 4 de diciembre de 2000 ).

La Secretaría General en cumplimiento de dichas actividades ha mantenido y acrecentado el esfuerzo para implementar el rediseño de los sistemas informáticos, perfeccionar el SICOEX y profundizar el uso de la Internet como vía de difusión institucional de la información.

Además, los avances observados en el Sistema de Información de Comercio Exterior de la Asociación (SICOEX), vienen siendo monitoreados por el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes para el Seguimiento de las Actividades de Información y Cooperación Institucional (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem I.12, 4 de diciembre de 2000).

En este sentido, en lo que refiere al proceso de rediseño de los sistemas informáticos y el perfeccionamiento del SICOEX se han alcanzado los siguientes resultados:

- Se están realizando las tareas correspondientes a la primera etapa del rediseño de la base de datos de estadísticas de comercio exterior y nomenclaturas nacionales asociadas, que tienen con propósito fundamental, la readecuación de la base de datos a la luz de los nuevos requerimientos y la migración de los datos básicos a la nueva plataforma.
- Sustitución de la plataforma AS/400, para lo cual, se han incorporado nuevas tecnologías de software y hardware, entre las cuales se considera oportuno destacar:

1 servidor de red con las siguientes características: Procesador Intel Pentium III 866 Mhz; Memoria 2 GB; Disco 180 GB (5 discos de 36 GB); Sistema operativo Windows 2000. Conjuntamente con el servidor se adquirió una unidad de respaldo de alta capacidad.

10 microcomputadores con las siguientes características: Procesador Intel Pentium III 866 Mhz; Memoria 128 MB; Disco 40 GB; Sistema operativo Windows 2000.

Base de datos SQL Server, con las licencias para los usuarios locales y acceso de usuarios a través de Internet.

Software de respaldo Arcserver 2000 con los agentes para SQL Server y para Lotus Notes. Estos agentes permiten efectuar los respaldos con las aplicaciones abiertas, en plena ejecución, evitándose tener que bajar los servicios.

Por su parte, en lo referente a la profundización del uso de la Internet como vía de difusión institucional, se han logrado, entre otros, los siguientes resultados:

- Se construyó el **Portal Empresarial** con el propósito de apoyar a los operadores económicos, coadyuvando a la promoción del intercambio comercial de los productos negociados al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980. El referido Portal contiene los siguientes módulos:
  - Normas de importación que aplican los países miembros de la Asociación;
  - Directorio de Importadores;
  - Ferias y encuentros empresariales a desarrollarse en cada país; y
  - Directorio de entidades empresariales
- Se incluyó el **Glosario (Español/Portugués)** mediante el cual se puede acceder al **Glosario Básico de ALADI**: que compila las definiciones del vocabulario técnico utilizado con mayor frecuencia en el ámbito de la Asociación; y al **Glosario de términos Aduaneros y de Comercio Exterior**, que compila las definiciones del vocabulario especializado utilizado con mayor frecuencia en el ámbito aduanero y la terminología relativa al comercio exterior.
- Se incorporó el **Directorio de Organismos de Integración y de Cooperación de América Latina y el Caribe**, el cual proporciona información básica sobre los Organismos de esta naturaleza que mantienen vínculos frecuentes con la Secretaría General de la ALADI.
- Se implementó una sección dedicada a la **Integración Física**, la cual incluye: información referida a:
  - acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 sobre Transporte, Telecomunicaciones y Energía;
  - documentos publicados y acciones realizadas por la Secretaría General de la ALADI con relación a estas materias.

Asimismo, en su calidad de Secretaría Técnica Permanente de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, la Secretaría General de la ALADI incluye en esta sección, información completa sobre este foro, con textos de sus reuniones, resoluciones y principales Proyectos. Entre estos últimos cabe destacar, el Proyecto "Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en

América del Sur" (DITIAS) y el Proyecto de Sistema Estadísticas de Transporte para América del Sur (SETAS).

Asimismo, formará parte sustantiva de la sección de Integración Física, el Sistema de Información de Transporte (SIT) para los Países Miembros de la ALADI, el cual está orientado a satisfacer las necesidades de información de los sectores públicos y privados vinculados con los servicios del transporte internacional de los países de la región.

Dicho sistema, suministrará información de todos los modos de transporte, con relación a los servicios internacionales, con énfasis en el transporte intrarregional, e incluirá aspectos operativos, institucionales, jurídicos, administrativos, de infraestructura física, sociopolíticos, ambientales y sobre servicios conexos (almacenes, seguros, aduanas, comunicaciones, entre otros) y se centrará, salvo en el transporte aéreo y carretero, en los aspectos relativos a la carga.

- Se agregó una sección referida al **Convenio internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros (Convenio de Kyoto)**, que incluye los textos completos del Convenio, la Enmienda, el Anexo General y los Anexos Específicos.
- En la sección referida al **Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos**, se incluyó: Manual divulgativo del Convenio; Evolución histórica del convenio; Compensación Multilateral de SalDOS en los diferentes períodos; y, Actualización de datos del Software de Divulgación del Convenio.
- En las consultas a la **base de datos central**, se incorporaron las siguientes opciones:
  - Totales de comercio, a nivel de país copartícipe;
  - Tabla con la serie histórica de cambios en la base (NCCA, SA y sus enmiendas) de las nomenclaturas arancelarias nacionales utilizadas por los países miembros en la información de comercio exterior;
  - Búsqueda por palabras o frases dentro de las nomenclaturas nacionales y de la Asociación;
  - Selección de acuerdos dependiendo del país otorgante o beneficiario;
  - Consultas de las Normas Regulatoras de Comercio, dependiendo de un tema o norma legal o código UNCTAD seleccionado.
- También se incorporaron otras secciones y funcionalidades de carácter logístico y operativo, entre las cuales se pueden destacar:
  - Programa de Actividades de la ALADI para el año 2001,
  - Agenda del Secretario General,
  - Formulario de retroalimentación del sitio y registro del usuario,
  - Canal de comunicación con el usuario externo, mediante el cual se obtienen comentarios y aportes sobre los temas expuestos,
  - Canal de solicitudes de productos (información, sistemas, documentos, etc.) por parte de los usuarios externos.
- Al momento de la publicación del presente documento, se encuentran en fase de implementación, los siguientes elementos:
  - **Base de Comercio Electrónico** de la región, conteniendo información sobre normas, estudios, sitios de enlace y, eventualmente, indicadores.

- **Implementación de la Intranet**, que tiene por objeto construir un ambiente de acceso reservado a las Representaciones Permanentes de los países miembros que, en su primera etapa, facilitará el acceso a documentos y bases de datos, como por ejemplo: Normas Reguladoras de Comercio a nivel de ítem arancelario, Firmas Habilitadas para suscribir Certificados de Origen y Sesiones del Comité de Representantes (Agenda, Orden del día, Documentos a tratar en la sesión).
- Perfeccionamiento del **Sistema Integral de Información para la WEB**, al cual ya se le han incorporado mejoras para facilitar la búsqueda por texto y el posicionamiento por aproximación a nivel de capítulo, partida y/o subpartida de las diferentes nomenclaturas. Asimismo se están desarrollando las herramientas para satisfacer la demanda de información referida a Principales Productos de importación y exportación del comercio exterior de los países miembros.
- Se está realizando la **Traducción al Portugués del Sitio WEB de la Asociación**, cuyos alcances, en primera instancia, es realizar la traducción de todas las interfases (pantallas) de usuario, los navegadores y, seguidamente, de acuerdo con la planificación estructurada con cronograma de ejecución, se traducirán los contenidos de documentos y de las bases de datos (textos).

**d) "Solicitar a la Secretaría General de la ALADI la elaboración, en base al diagnóstico mencionado en el literal a), de los términos de referencia para el eventual desarrollo de un Sistema de Captura de Datos Básicos de Comercio Exterior. Solicitar a la Secretaría General que informe a los países miembros respecto a la implementación de un servicio de transferencia de datos de tipo FTP (File Transfer Protocol) a fin de evaluar su utilización para el suministro de la información".**

A partir en la anterior recomendación, el Comité de Representantes de la ALADI incorporó en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2001 la actividad VIII.15, mediante la cual se encomienda a la Secretaría General, la elaboración de los *"Términos de referencia del Sistema de Captura de Datos Básicos de Comercio Exterior e Informe sobre la implementación del servicio de transferencia de datos de tipo FTP (File Transfer Protocol)"* (ALADI/CR/Resolución 261, ítem VIII.15, 4 de diciembre de 2000).

En atención a la actividad VIII.15, la Secretaría General elaboró los documentos *"Términos de referencia del Sistema de Captura de Datos Básicos de Comercio Exterior"* (ALADI/RE.COMEX/VI/di 4, 14 de mayo de 2001) e *"Informe sobre la implementación y uso del servicio de transferencia de datos FTP (File Transfer Protocol)"* (ALADI/RE.COMEX/VI/di 5), los que serán objeto de tratamiento por parte de los Organismos Gubernamentales participantes de la VI Reunión.

**e) "Evaluar la necesidad y conveniencia de que la Secretaría General de la ALADI participe, como organismo observador, de las reuniones técnicas de información, informática y estadísticas, de los foros subregionales, hemisféricos y multilaterales de los cuales forman parte los países miembros de la ALADI, siempre y cuando éstos lo consideren oportuno".**

Sobre la anterior recomendación, el Comité de Representantes de la ALADI, no ha deliberado, todavía.